

***Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa***

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2013 y 2012

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Índice

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 40

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Socio de Auditoría

México, D. F., 28 de febrero de 2014

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Paseo de la Reforma No. 115, piso 19, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D. F.
Balances Generales
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Notas 1, 2 y 3)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

Cuentas de orden

	<u>31 de diciembre de</u>			<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cientes cuentas corrientes:			Valores de la Sociedad entregados en custodia	\$	\$
Bancos de clientes	\$	\$	Operaciones de reporte		
Liquidación de operaciones de clientes	(862)	42	Títulos a recibir por reporte		
	(862)	42	Acreedores por reporte		
Valores de clientes (Nota 17):					
Valores de clientes recibidos en custodia	7,567	5,694			
Totales por cuenta de terceros	\$ 6,705	\$ 5,736	Totales por cuenta propia	\$	\$
Activo			Pasivo		
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	\$ 136	\$ 117	DERIVADOS (Nota 7):		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6):			Con fines de negociación	377	480
Títulos para negociar	\$ 499	878	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
DERIVADOS (Nota 7)			Participación de los trabajadores en las		
Con fines de negociación	386	480	utilidades por pagar	4	3
CUENTAS POR COBRAR - Neto (Nota 8)	257	403	Acreedores por liquidación de operaciones	15	25
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 9)	25	32	Acreedores diversos y otras cuentas por		
			pagar (Notas 11 y 12)	193	68
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 15)	8	8		212	96
OTROS ACTIVOS (Nota 10):			Total pasivo	589	576
Cargos diferidos y pagos anticipados	62	52	CAPITAL CONTABLE (NOTA 14):		
Otros activos a corto y largo plazo	251	167	CAPITAL CONTRIBUIDO		
	313	219	Capital social	592	592
			CAPITAL GANADO:		
			Reservas de capital	89	83
			Resultados de ejercicios anteriores	270	824
			Resultado neto	84	62
				443	969
Total activo	\$ 1,624	\$ 2,137	Total capital contable	1,035	1,561
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,624	\$ 2,137

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron aprobados por el Consejo de Administración.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este estado financiero es el correspondiente al 31 de diciembre de 2013, con un índice de suficiencia de Capital Global respecto a la suma de requerimientos por riesgos totales de 10.86%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto histórico del capital social asciende a \$533 (Nota 14).

Acceso a la información:

<http://www.merrilllynch.com.mx/Financiera.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURSÁTIL/Informacion-Estadistica/Paginas/Casas-de-Bolsa.aspx>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

Felipe Javier Tejeda Velasco
Director de Auditoría

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Paseo de la Reforma No. 115, piso 19, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D. F.
Estados de Resultados
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Notas 2 y 3)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18)	\$ 403	\$ 293
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18)	(70)	(46)
Ingresos por asesoría financiera (Nota 18)	<u>98</u>	<u>-</u>
	<u>431</u>	<u>247</u>
Utilidad por compraventa (Nota 18)	3,166	1,046
Pérdida por compraventa (Nota 18)	(3,168)	(1,046)
Ingresos por intereses (Nota 18)	57	65
Gastos por intereses (Nota 18)	-	(1)
Resultado por valuación a valor razonable (Nota 18)	<u>8</u>	<u>(1)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>63</u>	<u>63</u>
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	<u>494</u>	<u>310</u>
Otros Ingresos de la operación - Neto	9	28
Gastos de administración	<u>(324)</u>	<u>(266)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>179</u>	<u>72</u>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 15)	(95)	(11)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15)	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>95</u>	<u>(10)</u>
Resultado neto	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 62</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

Felipe Javier Tejeda Velasco
Director de Auditoría

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Paseo de la Reforma No. 115, piso 19, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Nota 14)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 592	\$ 82	\$ 815	\$ 10	\$1,499
MOVIMIENTOS INHERENTES A LA DESICIÓN DE LOS ACCIONISTAS:					
Constitución de reservas		1	(1)		-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			10	(10)	-
Total		1	9		-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto				62	62
Total				62	62
Saldos al 31 de diciembre de 2012	592	83	824	62	1,561
MOVIMIENTOS INHERENTES A LA DESICIÓN DE LOS ACCIONISTAS:					
Constitución de reservas		6	(6)		-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			62	(62)	-
Pago de dividendos			(610)		(610)
Total		6	(554)	(62)	(610)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto				84	84
Total				84	84
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$1,035</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

Felipe Javier Tejeda Velasco
Director de Auditoría

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Paseo de la Reforma No. 115, piso 19, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D. F.
Estados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Nota 2)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 84	\$ 62
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación y amortización	7	8
Provisiones	8	15
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	95	13
Otros	<u>(63)</u>	<u>(4)</u>
	131	94
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	380	324
Cambio en otros activos operativos	134	157
Cambio en derivados (activo)	94	(98)
Cambio en derivados (pasivo)	(102)	99
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	(532)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(8)</u>	<u>(2)</u>
Flujos netos de actividades de operación	<u>498</u>	<u>42</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Pago de dividendos	<u>(610)</u>	<u> </u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(610)</u>	<u> </u>
Incremento o disminución neta de efectivo	19	42
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>117</u>	<u>75</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 117</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

Felipe Javier Tejeda Velasco
Director de Auditoría

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto las relativas al tipo de cambio, valor nominal, número de acciones y cifras en moneda extranjera, véase Nota 2

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Casa de Bolsa:

Merrill Lynch México S. A. de C. V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa), es una compañía subsidiaria de Merrill Lynch International Holdings Inc., autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para actuar como intermediario bursátil mediante Oficio No DGIB-1358 23012 del 3 de noviembre de 1995. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa son actuar como intermediaria bursátil en la realización de transacciones con valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, opciones, swaps y contratos adelantados), y otras operaciones de conformidad con la LMV.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron por concepto de intermediación en los mercados de dinero, derivados y capitales, así como asesoría financiera.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en una moneda de informe igual a la de registro (peso), sin hacer la conversión a la moneda funcional (dólar estadounidense [Dls.]), debido que optó por la excepción de no convertir sus estados financieros, ya que los mismos serán utilizados exclusivamente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Casa de Bolsa, como entidad legal independiente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las casas de bolsa”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Casa de Bolsa ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB, o en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LMV, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las casas de bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(%)	(%)
Del año	3.78	3.91
Acumulada en los últimos tres años	11.76	12.31

NIF de aplicación prospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2013 y 2012:

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012 entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el CINIF las cuales no tuvieron un impacto significativo en la preparación de los estados financieros de la Casa de Bolsa:

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”, NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”, Mejoras a las NIF: NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”; NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, Boletín D-5 “Arrendamientos”; NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, Boletín B-14 “Utilidad por acción”; NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” y Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

2012

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, así como las Mejoras a las NIF 2012 siguientes: NIF A-7 “Presentación y revelación”, Boletín B-14 “Utilidad por acción”, NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF” y Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2014 y el 28 de febrero de 2013, respectivamente, por los funcionarios de la Casa de Bolsa que firman al calce de dichos estados.

Nota 3 -Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Casa de Bolsa.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes:

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Véase Nota 5.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Casa de Bolsa les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Casa de Bolsa solo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar. Véase Nota 6. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. El ajuste resultante de la valuación de esta categoría se lleva directamente contra los resultados del ejercicio.

Durante 2013 y 2012 la Casa de Bolsa no realizó transferencias entre categorías.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

c. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

El reporto es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Actuando la Casa de Bolsa como reportado reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando la Casa de Bolsa como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que la Casa de Bolsa vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía” la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Casa de Bolsa no cuenta con operaciones de reporto.

d. Préstamo de valores

En las operaciones de préstamo de valores, transfiere la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación o a solicitud de la contraparte, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento, y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos, durante la vigencia de la operación.

En estas operaciones se puede actuar como prestamista o prestatario, en la primera se define como aquella entidad que transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, la figura de prestatario sería la entidad que recibe los valores y entrega el colateral.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Casa de Bolsa no cuenta con operaciones de préstamo de valores actuando como prestamista o prestatario.

e. Instrumentos financieros derivados

Todos los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran a su valor razonable y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que establece la Administración de la Casa de Bolsa.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”, excepto en los casos en que la Administración los designe como coberturas de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Casa de Bolsa realizó operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. Véase Nota 7.

Determinación del valor razonable

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, se determinan con base en precios de mercados reconocidos o en técnicas formales de valuación aceptadas en el ámbito financiero utilizadas por el proveedor de precios.

Los IFD con fines de negociación consisten en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo.

A través del oficio número S33/18405 del 19 de junio de 2007, Banxico autorizó a la Casa de Bolsa, de manera indefinida, a actuar con el carácter de intermediario en mercados extrabursátiles o mercados reconocidos, según sea el caso, en operaciones de contratos adelantados, opciones y swaps.

Los IFD se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

Tanto las NIF como los criterios contables señalan que los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los IFD, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, tanto en el caso del activo como del pasivo.

Derivados con fines de negociación

1. Contratos de futuros y adelantados

Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Existen diferencias básicas entre los contratos adelantados y los de futuros. Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la entidad al riesgo de crédito. Los contratos de futuros por otra parte, tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no afrontan riesgo de crédito significativo.

2. Contratos de opciones

Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción, se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Ésta se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

3. Swaps

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconocerá una posición activa y una posición pasiva, respectivamente, las cuales se registrarán inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y pasiva, según corresponda, se realizará de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio publicados por Banxico.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y comisiones por cobrar. Véase Nota 8.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007.

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la Administración de la Casa de Bolsa, aplicadas a los valores del mobiliario y equipo en ambos años. Véase Nota 9.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

i. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo. El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 15.

La Casa de Bolsa reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Véase Nota 15.

j. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Véase Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

k. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Casa de Bolsa a sus empleados, incluyendo el plan de contribución definida, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 12.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

<u>Características</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Elegibilidad	Personal de planta y tiempo completo	Personal de planta y tiempo completo	Personal de planta y tiempo completo
Sueldo considerado	Último salario percibido (no debe ser menor al salario mínimo de la zona ni superior al doble)	Sueldo base más aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional y bono de desempeño	Sueldo base más aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional y bono de desempeño
Servicio considerado	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación	Desde la fecha de ingreso hasta la fecha de separación
Forma normal de pago	Una sola exhibición	Una sola exhibición	Una sola exhibición.
Beneficio del plan	Según el artículo 162 de la LFT serán 12 días de sueldo por cada año de servicio	3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicios	3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicios
Condiciones del pago	De acuerdo con el artículo 162 de la LFT, se paga por: muerte, invalidez total y despido, desde el primer año de servicios; y por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios.	-	-
Edad normal de retiro	-	-	60 años de edad y mínimo 10 de servicios
Retiro anticipado	-	-	50 años de edad y mínimo 10 de servicios

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

l. Capital contable

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se expresan a su costo histórico, todos los movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, se expresan a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 14.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

m. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2013 y 2012 se expresan en millones de pesos históricos. Véase Nota 14.

n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones y asesoría financiera se registran conforme se devengan.

o. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Casa de Bolsa, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Casa de Bolsa por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones. Véase Nota 13.

p. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por Banxico en el DOF el día hábil posterior a la fecha de transacción. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio y valores de las UDI entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados dentro del resultado por intermediación. Véase Nota 4.

q. Información por segmentos

Los criterios contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las casas de bolsa, estas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos, que como mínimo se señalan: i) operaciones por cuenta propia; ii) operaciones con sociedades de inversión; iii) operaciones por cuentas de clientes, y iv) servicios por asesoría financiera. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Véase Nota 19.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los criterios contables no requieren la revelación para cada área geográfica donde se desenvuelve la Casa de Bolsa, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

r. Cuentas de orden

El efectivo de clientes se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores de clientes recibidos en custodia se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Tratándose de operaciones por cuenta de clientes que realice la Casa de Bolsa en materia de inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, una vez que estas lleguen a su vencimiento, y mientras no se perciba la liquidación, se registran en cuentas liquidadoras.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en dólares, por ser la moneda extranjera preponderante en este tipo de operaciones para la Casa de Bolsa.

Los principales activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Moneda original</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda original</u>	<u>Pesos</u>
Activos	Dls. 101,358,645	\$1,326	Dls. 455,500,233	\$ 5,906
Pasivos	<u>(99,933,212)</u>	<u>(1,308)</u>	<u>(457,607,613)</u>	<u>(5,933)</u>
Posición neta larga (corta)	<u>Dls. 1,425,433</u>	<u>\$ 18</u>	<u>Dls. (2,107,380)</u>	<u>(\$ 27)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Casa de Bolsa para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$ 13.0843 y de \$12.9658 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$ **13.3066** por dólar.

Nota 5 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro de disponibilidades de la Casa de Bolsa se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos del país y del extranjero	\$ 5	\$ 4	\$ 22	\$6	\$ 27	\$ 10
Depósitos en entidades financieras*	<u>109</u>	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>109</u>	<u>107</u>
	<u>\$114</u>	<u>\$111</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$6</u>	<u>\$136</u>	<u>\$117</u>

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

* Al 31 de diciembre de 2013 la Casa de Bolsa realizó una inversión en un pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, con fecha de terminación del 2 de enero de de 2014 y generó intereses a una tasa del 3.00%. Al 31 de diciembre de 2012, la entidad realizó una inversión en un pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, con fecha de terminación del 2 de enero de de 2013 y generó intereses a una tasa del 4.00%.

Nota 6 - Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, se describen en la Nota 18.

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de			
	2013			2012
	Costo de adquisición	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
Instrumentos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 499	\$ 0	\$ 499	\$ 878
Total inversiones en valores	\$ 499	\$ -	\$ 499	\$ 878

Los títulos clasificados como títulos para negociar, que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia, tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 los importes registrados en resultados por intereses cobrados de títulos para negociar fueron de \$ 33 (\$52 al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, en 2013 y 2012 la plusvalía (o minusvalía) acreditada (cargada) a resultados fue de \$1 y cero respectivamente por lo que se refiere a resultados por valuación. En relación a resultados por compraventa \$ 4 y \$1, respectivamente; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro "Utilidad por compra venta" dentro del estado de resultados.

Nota 7 - Operaciones con instrumentos derivados:

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación (swaps, opciones y contratos adelantados) según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, así como mejorar su desempeño financiero, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Todos los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su totalidad por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas. Las obligaciones a las que está expuesta la entidad por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones inversas con las mismas características con una parte relacionada.

A partir de 2010 la Casa de Bolsa comenzó a entregar colaterales en efectivo como garantía de algunas posiciones abiertas de derivados con una parte relacionada (véase Nota 14), el total de colaterales en efectivo entregados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$ 112 y \$368 respectivamente. Los términos y condiciones de dichos colaterales son:

A través del contrato marco se deriva la celebración de un Contrato Global de Garantías en donde la Exposición Neta de Riesgo la parte que resulte acreedor deberá garantizar a la otra la cantidad necesaria para cubrir dicho riesgo. Se entenderá por "Exposición Neta de Riesgo" la cantidad que en cada fecha de valuación, si la hubiera, sería pagadera por el deudor de la garantía al acreedor de la garantía (expresada en un número positivo) o que el acreedor de la garantía debería de pagar al deudor de la garantía (expresada en un número negativo). Todos los cálculos deberán ser realizados por el agente de valuación designado en términos del propio contrato para tales efectos.

Este último contrato se perfecciona con un contrato de prenda en donde se establece que los activos elegibles otorgados en prenda serán liberados y los derechos patrimoniales respecto de los activos elegibles serán entregados por el acreedor de la garantía de conformidad con los términos y condiciones del contrato de prenda y del Contrato Global de Garantías siempre y cuando: i) no exista una causa de terminación anticipada conforme a las operaciones, y ii) no sea fijada una fecha de terminación anticipada.

De igual forma las partes acuerdan que los activos elegibles generarán, en caso de ser efectivo, un interés previamente pactado. La prenda contemplada por el presente contrato permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad.

Contratos adelantados

Los contratos forwards son futuros negociados entre particulares que obligan a un pago de efectivo en una fecha futura por la diferencia entre la tasa contratada y la del mercado actual basado en un monto nominal.

Opciones

Las opciones de tasas de interés son acuerdos contractuales en los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, mas no la obligación, ya sea para comprar (cap) o vender (floor) a una fecha determinada o por un periodo determinado, un monto específico de una moneda extranjera o de un instrumento financiero a un precio predeterminado. El vendedor recibe una prima por parte del comprador para compensar el riesgo inherente a las tasas de interés. Las opciones han sido celebradas entre contrapartes privadas (la Casa de Bolsa con otras instituciones financieras o con clientes) conocidos por sus siglas en inglés OTC (over the counter).

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Swaps

Los swaps de moneda extranjera y de tasas de interés son compromisos a realizar una serie de intercambios de efectivo. Estos resultan en un intercambio económico de monedas y/o tasas de interés o una combinación de éstas. No se realizan intercambios del monto nominal, excepto en algunos cross currency swaps.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos en los activos de la Casa de Bolsa.

Los valores nominales (montos nominales) relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Casa de Bolsa elabora el análisis de sensibilidad de sus instrumentos financieros derivados con base en el Valor en Riesgo (VaR). Véase Nota 18.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, es como sigue:

<u>Instrumentos</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	Monto del nominal (valorizado)	Posición activa	Monto del nominal (valorizado)	Posición activa
Operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación				
Contratos adelantados	\$ -	\$ -	\$ 5,720	\$5,757
Opciones	41,485	1,300	6,992	139
Swaps	<u>486</u>	<u>673</u>	<u>1,600</u>	<u>2,396</u>
	<u>\$41,971</u>	\$1,973	<u>\$14,312</u>	8,292
Monto compensado		<u>(1,587)</u>		<u>(7,812)</u>
Total posición neta		<u>\$ 386</u>		<u>\$ 480</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<u>Instrumentos</u>	Monto del nominal (valorizado)	Posición pasiva	Monto del nominal (valorizado)	Posición pasiva
Operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación				
Contratos adelantados	\$ -	\$ -	(\$ 5,720)	(\$5,757)
Opciones	(41,185)	(1,300)	(6,992)	(139)
Swaps	<u>(486)</u>	<u>(664)</u>	<u>(1,600)</u>	<u>(2,396)</u>
	<u>(\$41,971)</u>	<u>(\$1,964)</u>	<u>(\$14,312)</u>	<u>(8,292)</u>
Monto compensado		<u>1,587</u>		<u>7,812</u>
Total posición neta		<u>(\$ 377)</u>		<u>(\$ 480)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los resultados netos relacionados con instrumentos financieros derivados ascienden a cero. En caso de tener saldo, este se reconoce en el rubro de resultados por intermediación.

Nota 8 - Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Colateral entregado	\$ 112	\$ 368
Deudores por liquidación de operaciones	12	15
Impuestos a favor	51	2
Otras cuentas por cobrar por servicios	77	14
Préstamos otorgados a empleados	2	3
Comisiones por cobrar	<u>3</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 257</u>	<u>\$ 403</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 9 - Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Casa de Bolsa se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Mobiliario y equipo	\$ 14	\$ 14	10
Equipo de cómputo	36	36	30
Equipo de comunicación	4	4	30
Equipo de transporte	1	1	25
Mejoras a locales arrendados (Nota 21)	<u>46</u>	<u>46</u>	10
	101	101	
Depreciación y amortización acumuladas	<u>(76)</u>	<u>(69)</u>	
Total	<u>\$25</u>	<u>\$ 32</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2013 y 2012 asciende a \$ 7 y \$9, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

El método utilizado por la Casa de Bolsa para el cálculo de la depreciación es método de línea recta.

Al 31 de diciembre de 2013 existen activos totalmente depreciados correspondientes a equipo de cómputo y comunicación por \$32 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 existen activos totalmente depreciados correspondientes a equipo de cómputo y comunicación por \$31 y \$4, respectivamente.

Nota 10 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros pagos anticipados	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 52</u>
	<u>62</u>	<u>52</u>
Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. *	206	134
Fideicomiso Banamex **	32	28
Depósitos en garantía	4	4
Otros activos	<u>9</u>	<u>1</u>
	<u>251</u>	<u>167</u>
Total	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 219</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

* Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V.; corresponden a aportaciones realizadas por parte de la Casa de Bolsa dejándose depositados como un fondo de garantía para liquidar las operaciones celebradas en el mercado.

** Fideicomiso de apoyo al Mercado de Valores: de acuerdo con el artículo 18 transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, se derogó el artículo 89 de la LMV, el cual requería que las casas de bolsa participaran en un mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores, en el cual el Banxico administraba un fideicomiso Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, cuyo propósito era preservar la estabilidad financiera de los participantes, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Casas de Bolsa con su clientela, provenientes de operaciones y servicios propios de su actividad profesional. Derivado de lo anterior la Casa de Bolsa, junto con los demás participantes del mercado, constituyó un fideicomiso independiente el 9 de marzo de 1999, con el objeto de crear un fondo que le permita contar con una reserva financiera para dar cumplimiento a sus obligaciones con terceros. Las aportaciones netas realizadas por la Casa de Bolsa a este fondo durante 2013 y 2012 ascendieron a \$3 y \$3, respectivamente.

Nota 11 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios a empleados	\$ 14	\$ 5
Provisiones para obligaciones diversas	79	9
Provisiones para incentivos*	44	41
Otras obligaciones	<u>56</u>	<u>13</u>
Total	<u>\$193</u>	<u>\$68</u>

* Los incentivos correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2013 y 2012 fueron pagados en febrero del año inmediato siguiente, respectivamente.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
A corto/largo plazo:				
Bonos	<u>\$ 37</u>	<u>(\$34)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$44</u>
<u>Tipo de provisión</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
A corto/largo plazo:				
Bonos	<u>\$41</u>	<u>(\$13)</u>	<u>(\$1)</u>	<u>\$41</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los impuestos por pagar han sido generados por las retenciones hechas a los trabajadores sobre los salarios percibidos, así como el impuesto al valor agregado por pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público generado de las actividades gravadas de la Casa de Bolsa. Estos se liquidan durante el mes siguiente al que son creados.

Los Beneficios a empleados están integrados por el neto de los activos y pasivos calculados por actuarios independientes para hacer frente a los beneficios por terminación laboral de los empleados en el momento que se presente dicho evento.

Las provisiones para obligaciones diversas son las obligaciones que tiene la entidad ante proveedores de servicios, éstos se liquidan el mes siguiente al que son creados.

Las provisiones para incentivos corresponden a las compensaciones variables de los empleados por los servicios del ejercicio estas son liquidadas durante los primeros 60 días naturales del año siguiente.

Las provisiones mencionadas no generan intereses.

Las provisiones han sido realizadas con la mejor estimación de la Administración y no se espera que haya desviaciones a las fechas de liquidación.

No hay expectativas de reembolsos sobre alguna de las provisiones.

Nota 12 - Beneficios a los empleados:

El pasivo calculado por actuarios independientes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$1 y \$2, respectivamente, mismo que la Casa de Bolsa optó por reconocer como un pasivo de transición, y su amortización se efectúa en línea recta durante la vida laboral promedio de los trabajadores más los 10 años de servicios que indica la política que se espera reciban dichos beneficios. El CNP de 2013 y 2012 por este concepto ascendió a \$1 y \$3, respectivamente.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ 20	\$ 16
Valor razonable de los activos del plan	<u>(32)</u>	<u>(32)</u>
Activo (pasivo) no fondeado	(12)	(16)
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	1	1
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>10</u>	<u>13</u>
Pasivo neto proyectado	<u>(\$ 1)</u>	<u>(\$ 2)</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Tasas utilizadas en los cálculos actuariales:

	<u>2013</u> %	<u>2012</u> %
	(Tasa Nominal)	(Tasa Nominal)
Rendimiento de los activos del plan	7.60	6.50
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.60	6.50
Incremento de sueldos	3.60	3.50

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios, la cual es de 5 años.

El CNP se integra por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo de servicios del año	\$ 2	\$ 1
Costo financiero del año	1	1
Menos: rendimiento esperado de los activos del fondo	(2)	(1)
(Ganancias) pérdidas actuariales netas	<u>0</u>	<u>2</u>
CNP	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3</u>

Nota 13 - Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas:

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con partes relacionadas son:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 107</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 112	\$ 368
Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith, Inc.	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 369</u>
<u>Operaciones con instrumentos financieros derivados parte activa:</u>		
Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 281	\$ 1,029
Merrill Lynch International	<u>796</u>	<u>143</u>
	<u>\$ 1,077</u>	<u>\$ 1,172</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Operaciones con instrumentos financieros derivados
parte pasiva:

Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 367	\$ 1,366
Merrill Lynch International	<u>504</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 871</u>	<u>\$ 1,366</u>

Por pagar:

Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith, Inc.	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 14</u>
---	--------------	--------------

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Comisiones	\$ 5	\$ 184
Intereses	14	5
Servicios administrativos	8	22
Ingresos por asesoría financiera	98	-
Operaciones derivadas	<u>728</u>	<u>168</u>
	<u>\$ 853</u>	<u>\$ 379</u>
<u>Egresos por:</u>		
Servicios administrativos	\$ 67	\$ 64
Intereses	-	1
Operaciones derivadas	<u>495</u>	<u>451</u>
	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 516</u>

Las ingresos por comisiones se generan por las operaciones de compraventa de capitales con Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc., los cuales están amparados con el contrato de intermediación bursátil.

Los intereses cobrados provienen principalmente de excedentes de efectivo invertidos en un pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento con Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple. Véase Nota 5.

Los ingresos y gastos por servicios administrativos fueron realizados entre la Casa de Bolsa y Bank of America México, S. A., Institución de Banca Múltiple, y están de conformidad con los contratos establecidos entre ambas partes, basados en la recuperación de costos incurridos más un margen de utilidad del 5%.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los ingresos por asesoría financiera fueron realizados entre la Casa de Bolsa y Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc , y están de conformidad con el contrato establecido entre ambas partes, basados en los servicios incurridos.

La utilidad y pérdida por operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por los intercambios de flujos de los distintos instrumentos se realizaron con Merrill Lynch International y Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Todas las operaciones con partes relacionadas que efectúa la Casa de Bolsa se realizan a valor de mercado y se obtiene un estudio de un perito independiente que avala que el precio de las mismas fue realizado en dichas condiciones.

Nota 14 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, integrado como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Acciones de la Serie "F"	341,344	\$ 311
Acciones de la Serie "B"	<u>221,800</u>	<u>222</u>
Capital social pagado histórico	<u>563,144</u>	533
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007		<u>59</u>
Capital social al 31 de diciembre de 2013		<u>\$ 592</u>

Las acciones de la Serie "F" solamente pueden ser adquiridas por una sociedad controladora filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior.

De acuerdo con la LMV y los estatutos de la Casa de Bolsa, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa directamente o a través de interpósita persona, casas de bolsa, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Sociedad, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades de inversión. Asimismo, otras personas morales, con excepción de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Casas de Bolsa con el carácter de especialista, así como los miembros del Consejo de Administración y Directivos de los propios emisores.

La utilidad del ejercicio está sujeta a las resoluciones que apruebe la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La legislación requiere que el 5% de las utilidades de cada período sea traspasado a la reserva legal hasta que sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Dividendos

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Durante 2013 la Casa de Bolsa distribuyó dividendos por un monto de \$610. Dicho dividendo fue pagado en efectivo.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Casa de Bolsa durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más aquellas partidas que se reflejen en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Capitalización

De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de la Comisión, la Casa de Bolsa debe mantener un capital global con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional en el que incurre bajo el ejercicio de sus actividades, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

La metodología utilizada por la Casa de Bolsa para identificar tanto los riesgos de mercado, de crédito y operacional se apoya en el establecimiento de rangos y parámetros que se aplican a los diferentes tipos de instrumentos financieros relacionados con las operaciones y posiciones de la Casa de Bolsa. Una vez hechos los cálculos se determina el requerimiento de capitalización, el cual es comparado con el nivel del capital global que presenta la Casa de Bolsa, para determinar si existe suficiencia o insuficiencia en el capital global requerido para su operación.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el requerimiento de capitalización de la Casa de Bolsa, ascendió a \$113 y \$115, respectivamente, los cuales se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Riesgo de mercado	\$ 8	\$ 9
Riesgo de crédito	79	69
Riesgo de operacional	<u>26</u>	<u>37</u>
	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 115</u>

Por su parte, el capital global al cierre del ejercicio de 2013 y 2012 ascendió a \$1,035 y \$1,561, respectivamente.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital contable	\$1,035	\$1,561
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-	-
Inversiones en acciones de entidades financieras	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,035</u>	<u>\$1,561</u>

El índice de suficiencia de capital al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 10.86% y 7.34%, respectivamente.

El requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito se compone de la siguiente forma:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe de posiciones equivalente</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Importe de posiciones equivalente</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 8</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 1</u>
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las posiciones de activos sujetos a riesgo de crédito se integran como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	<u>\$187</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 5</u>
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>\$634</u>	<u>\$51</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$31</u>
Inversiones y otros activos (ponderados al 100%)	<u>\$162</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 415</u>	<u>\$33</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización ya fue calificado por Banxico.

La Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tiene las siguientes calificaciones conforme a su calidad crediticia:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Standard & Poor's	mxAAA	mxAAA
Fitch	AAA(mex)	AAA(mex)

En ambos casos la perspectiva es estable.

Nota 15 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU):

Ley del Impuesto sobre la Renta

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos y de gastos de exploración en el sector minero.
- ii. Elimina el régimen de Sociedades Inmobiliarias de Bienes Raíces (SIBRAS) y el régimen simplificado, por otro lado, incorpora el régimen especial para el sector primario y el de coordinados de autotransporte.
- iii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- iv. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- v. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Casa de Bolsa ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva presentada a continuación. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

- a. En 2013 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$175 (utilidad fiscal de \$43.8 en 2012), la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- b. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	\$ 95	\$ 11
ISR diferido	—	(1)
Total provisión	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 10</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

c. La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de provisiones	\$179	\$72
Tasa legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	54	21
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	30	6
Ingresos no acumulables	(4)	(0)
Ingresos acumulables	0	0
Deducciones	(26)	(2)
Ajuste anual por inflación	(1)	(11)
Impuestos ejercicios anteriores (Amnistía Fiscal 2013)	43	0
Otras partidas permanentes	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
ISR causado	95	11
ISR diferido	<u>(0)</u>	<u>(1)</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 10</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>53.05%</u>	<u>13.6%</u>

d. Las diferencias temporales por las que se reconoce ISR diferido se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU	(\$ 4)	(\$ 3)
Valuación a mercado de instrumentos financieros	9	0
Otras partidas temporales	<u>(33)</u>	<u>(24)</u>
	(28)	(27)
	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuestos diferidos (activo) pasivo	<u>(\$ 8)</u>	<u>(\$ 8)</u>

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

La Casa de Bolsa no tenía reconocido ningún impuesto diferido ya que no era causante de IETU por lo que dicha abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

En 2013 y 2012 la Casa de Bolsa determinó una base gravable de IETU de \$0.00 y \$0.00.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Otros Impuestos

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron el proyecto de Decreto donde se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, dentro de las cuales se destacan los siguientes cambios:

- i. Elimina la tasa preferencial del IVA en la región fronteriza.
- ii. Incorpora nuevas actividades de enajenación y prestación de servicios las cuales estarán sujetas al pago del IVA.
- iii. Incorpora nuevas actividades de enajenación o importación las cuales estarán sujetas al pago del IEPS.

Nota 16 - Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida:

La Casa de Bolsa está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entrará en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en el art. 10 de la LISR.

Al 31 de diciembre de 2012 el cálculo de la PTU se determinó atendiendo a lo previsto por la fracción III del artículo 127 de la LFT, el cual señala que el monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses no podrá exceder de un mes de salario

En 2013 la Casa de Bolsa determinó una PTU causada de \$4 (PTU de \$3 en 2012). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las provisiones para PTU en 2013 y 2012 se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU causada	\$ 4	\$ 3
PTU diferida	-	-
Total	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 3</u>

Con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración, se ha determinado que no se podrán materializar las partidas temporales que generan la PTU diferida activa, por lo que no se han hecho registros correspondientes para reconocer dicha parte activa ni el correspondiente beneficio en el resultado del ejercicio.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

Nota 17 - Valores de clientes en custodia y garantía:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Casa de Bolsa tiene en custodia valores propiedad de terceros como sigue:

	<u>2013</u>	
	<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
Acciones cotizadas en la BMV	<u>180,975,303</u>	<u>\$ 7,567</u>
	<u>2012</u>	
	<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
Acciones cotizadas en la BMV	<u>160,638,967</u>	<u>\$ 5,694</u>

Estos títulos están en custodia de la Casa de Bolsa por instrucciones recibidas de los clientes y no pueden ser afectadas o reclamadas por la Casa de Bolsa en ninguna circunstancia.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 18 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental de Bank of America Merrill Lynch es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. Una adecuada administración integral de los riesgos a los que la Casa de Bolsa está expuesta en sus actividades cotidianas es considerada como un elemento fundamental para la consecución de este objetivo. Se entiende por administración integral de riesgos al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos, tanto discrecionales (crédito, liquidez y mercado) como no discrecionales (operativo, tecnológico y legal).

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión, se concluyó la implantación del plan estratégico y continúa con el fortalecimiento de la administración del riesgo operativo según la regulación vigente y los estándares corporativos. En observancia con dichas disposiciones se ha constituido un Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites de exposición aprobados por él mismo y el Consejo de Administración.

Este Comité ha sesionado al menos mensualmente y funciona de acuerdo a los lineamientos señalados por las citadas disposiciones. El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos para la identificación, la medición, la vigilancia y revelación de los riesgos conforme a la legislación vigente.

Los riesgos se definen como:

- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida debido a la omisión de un prestatario o de una contraparte a cumplir sus obligaciones, por lo general debido a quiebra o problemas financieros. Una forma secundaria de riesgo de crédito, es la pérdida de valor en un instrumento negociable debido a una degradación de la reputación crediticia de un emisor.

En la Casa de Bolsa se consideran diversas metodologías para evaluar y calificar la solvencia de las contrapartes, considerando la pérdida potencial en caso de un quebranto por alguna contraparte.

- El riesgo de liquidez se define como las pérdidas que podrían presentarse debido a la probabilidad de que la exposición al riesgo de un portafolio de instrumentos financieros o derivados no se pueda reducir a causa de un incremento en los diferenciales de compraventa o a la falta de contrapartes con las cuales negociar posiciones contrarias, así como a la necesidad de vender activos a un descuento inusual debido a que los flujos de efectivo a recibir son insuficientes para cubrir las obligaciones financieras.

En la Casa de Bolsa se cuentan con diversas medidas para controlar la liquidez de la institución, por medio de un control adecuado del flujo de caja, uso de las líneas de crédito, entre otras. Estas metodologías incluyen medidas tales como Liquidez en Riesgo y Value at Risk (VaR) de liquidez, con horizontes de 1 y 10 días, respectivamente, ambos con un intervalo de confianza del 99% y flujos de caja.

- El riesgo de mercado es la pérdida potencial de un portafolio de instrumentos financieros o derivados, que se puede presentar como resultado de un movimiento adverso en los factores de riesgo de mercado, como: tipos de cambio, precio de acciones, precios de productos básicos no financieros y cambios en las curvas de tasas de interés y las volatilidades de estos factores.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

En la Casa de Bolsa se utilizan diferentes indicadores para medir estos riesgos entre los que se incluye el VaR histórico con 780 días con un porcentaje de confianza del 99% a un día, aunado a que a partir del mes de agosto de 2013 se agregó la toma de decisión por “colas pesadas” (expected shortfall). Adicionalmente, se realizan Pruebas de Stress, Análisis de Sensibilidad y Backtesting, entre otros. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

- El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La Administración de la Casa de Bolsa ha creado un área especializada para la administración del riesgo operacional, con la finalidad de robustecer esta práctica, para dar cumplimiento a las regulaciones locales y para adherirse a las prácticas corporativas en esta materia

Se han elaborado flujogramas de las principales áreas de la Casa Bolsa, y se han diseñado matrices de riesgo que incluyen a las áreas operativas. Estas matrices identifican cada parte del proceso clasificando las causas probables de riesgo operativo y el tipo de impacto en la organización. Utilizando estos formatos, y mediante herramientas diseñadas en la metodología “six sigma”, se genera una calificación o grado de riesgo del proceso operativo.

Asimismo, se han desarrollado bases de datos con la finalidad de: a) acopiar las pérdidas operacionales y documentar, además del monto, la causa, el tipo de pérdida, la línea de negocio y anexar la documentación soporte necesaria, y b) detallar riesgos operacionales, “auto-identificados” por los propios empleados. La intención de este desarrollo es contar con una herramienta para el seguimiento sistemático de los planes de mitigación de riesgo que correspondan a tales observaciones, hasta que estas sean cerradas y las acciones correctivas hayan sido implementadas. En cada caso, es designado un responsable, quien se ocupa de actualizar el status del riesgo detectado hasta su mitigación. Dichas bases de datos han sido diseñadas siguiendo tanto los estándares corporativos como los requerimientos indicados al efecto por la Comisión.

Finalmente, entre las funciones cotidianas del área de riesgo operacional se incluyen talleres de evaluación de riesgo y creación de controles al interior de cada línea de negocio. El objetivo es doble: por un lado, extender la cultura del riesgo operacional dentro de la Casa de Bolsa y designar responsables por línea de negocio y por otro incluir “Indicadores Clave de Riesgo” en las “matrices de riesgo”.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

- El riesgo legal se define como la pérdida que se podría derivar de la posibilidad de que un contrato no pueda hacerse valer debido a documentación insuficiente, capacidad o facultades insuficientes de una contraparte para celebrar operaciones, o legitimidad incierta de un contrato o transacción, o incumplimiento de la responsabilidad fiduciaria. Las pérdidas correspondientes a multas y sanciones monetarias, derivadas de cambios a una ley o a una política de una entidad reguladora que entre en conflicto con una operación o contrato vigente, o por restricciones que impidan la realización de nuevas operaciones.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

En la Casa de Bolsa se cuenta con procedimientos y políticas de operación en todos los procesos y negocios para asegurarse que se cumple con la regulación aplicable. Adicionalmente se realiza una revisión sistemática de todos los contratos o convenios legales que se celebrados con cualquier contraparte o proveedor.

Información Cuantitativa - A continuación se describe la información relacionada con los diferentes tipos de riesgo (no auditado):

Respecto al riesgo de mercado, el VaR promedio del trimestre es de \$0.301 considerando todos los portafolios de la Casa de Bolsa (derivados, deuda) y \$0.052 considerando la posición de capitales. Todas estas posiciones están consideradas como de negociación. La Casa de Bolsa no mantiene posiciones clasificadas como disponibles para la venta ni conservadas a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2013 el VaR para la parte de derivados y deuda se situó en \$0.249 representando un 51% de consumo del límite aprobado. Para la parte de capitales, el VaR del 31 de diciembre se situó en \$0.012 representando un consumo del 0.27% del límite aprobado.

El análisis de sensibilidad correspondiente al 31 de diciembre de 2013 (no auditado) es el siguiente:

Plazo	Tasas Gubernamentales MXN	Tasas Interbancarias MXN	Tasas Implícitas en Derivados MXN	Tasas Interbancarias USD	Sobretasas	Tasas Reales MXN
1 Día	(189)	10	-	(33)	-	(18)
1 Mes	(3,733)	(2)	-	(11)	-	-
3 Meses	(985)	(9)	-	(60)	-	-
6 Meses	-	(17)	-	(21)	-	-
9 Meses	-	(9)	-	(51)	-	-
12 Meses	-	(63)	-	21	-	41
2 Años	-	(84)	-	(10)	-	(12)
3 Años	-	(266)	-	(66)	-	297
4 Años	-	801	-	(18)	-	(1,405)
5 Años	-	(1,819)	-	(383)	-	3,396
6 Años	-	201	-	(187)	-	-
7 Años	-	10,269	-	(16)	-	(15,069)
8 Años	-	-	-	(91)	-	-
9 Años	-	410	-	(153)	-	(272)
10 Años	-	5,214	-	(126)	-	(7,140)
20 Años	-	(386)	-	(30)	-	539
30 Años	-	12	-	0	-	(13)
TOTAL	(4,908)	14,264	-	(1,232)	-	(19,657)

Cifras en MXN

Respecto al riesgo de liquidez para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, la casa de Bolsa ha adoptado una metodología semejante al VaR, que ha denominado "Liquidez en Riesgo". A través de técnicas de simulación histórica, se cuantifica el efecto de los diferenciales de compra y venta sobre las posiciones con el fin de determinar la pérdida potencial por deshacerlas. El nivel de confianza elegido es también del 99%. La liquidez en riesgo promedio para el trimestre es de \$0.432. No se observaron excesos a estos lineamientos durante el periodo. El VaR de liquidez, el cual cuantifica la pérdida potencial por la incapacidad de vender una posición por un periodo de 10 días tuvo un promedio durante el trimestre de \$0.942.

Respecto al riesgo de crédito cada contraparte con la que opera la Casa de Bolsa cuenta con un límite de operación según su capacidad crediticia y se monitorean en forma automática por sistema diariamente, considerando dos tipos de estimaciones denominadas exposición potencial por riesgo de crédito y la pérdida potencial en caso de un quebranto por alguna contraparte.

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Respecto a los riesgos operacionales se lleva a cabo un seguimiento constante por medio de una base de datos corporativa donde se registra cualquier incidente que genere una materialización económica mayor a 10 mil dólares o su equivalente, así como por una base de datos local donde se acumula información sobre eventos que aún no han generado ningún impacto económico pero que permitirán en el futuro crear una base estadística para modelación de estimaciones de potenciales pérdidas.

Durante el cuarto trimestre de 2013 se presentaron diversos eventos que, en su conjunto, representaron una pérdida operacional por la cantidad de \$18.8 aproximadamente.

El índice de consumo de capital de la Casa de Bolsa al mes noviembre de 2013 fue de 8.97%

A partir de la información observada de la historia de pérdidas operativas y con un intervalo de confianza del 99% se realiza una simulación de posibles pérdidas tomando como parámetros los datos observados para obtener las posibles pérdidas derivadas de resoluciones administrativas desfavorables. Durante el trimestre se presentaron multas que generan un cálculo del VaR legal por la cantidad de \$18.5.

Nota 19 - información por segmentos:

Los segmentos de la Casa de Bolsa fueron identificados con base en las líneas definidas por la administración para la generación de ingresos, las cuales por su naturaleza están íntimamente relacionadas con las operaciones por cuenta de clientes (capitales y banca de inversión) o por cuenta propia con valores (mercado de deuda):

	2013			
	Línea de negocio			
	Capitales clientes	Banca de inversión clientes	Mercados deuda propia	Total
Activos	<u>\$ 739</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 885</u>	<u>\$ 1,624</u>
Pasivos	<u>\$ 212</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 377</u>	<u>\$ 589</u>
Comisiones y tarifas cobradas	333	70	-	403
Comisiones y tarifas pagadas	(70)	-	-	(70)
Ingresos por asesoría financiera	-	98	-	98
Ingresos por intereses	9	-	48	57
Gastos por Intereses	-	-	-	-
Resultado por compraventa	(2)	-	-	(2)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
Ingreso total de operación	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 494</u>

**Merrill Lynch México, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

	2012			
	Línea de negocio			
	Capitales clientes	Banca de inversión clientes	Mercados deuda propia	Total
Activos	<u>\$411</u>	<u>\$</u>	<u>\$1,726</u>	<u>\$2,137</u>
Pasivos	<u>\$ 96</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 480</u>	<u>\$ 576</u>
Comisiones y tarifas cobradas	256	23	14	293
Comisiones y tarifas pagadas	(46)	-	-	(46)
Ingresos por intereses	8	-	57	65
Gastos por Intereses	-	-	(1)	(1)
Resultado por compraventa	-	-	-	-
Resultado por valuación a valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Ingreso total de operación	<u>\$218</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 310</u>

Nota 20 - Compromisos contraídos, contingencias y garantías:

La Administración y sus abogados externos consideran que la Casa de Bolsa al igual que sus activos, no están sujetos a ninguna acción de tipo legal distinta a las que pudieran surgir del curso normal de las operaciones propias de su actividad, así como a compromisos importantes que requieran ser revelados al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2010 la Casa de Bolsa tenía interpuesta una demanda de nulidad en contra de las resoluciones referentes a la deducibilidad de los bonos pagados a los empleados en el ejercicio 2006. En febrero 2013, los abogados externos informaron a la Administración que fueron notificados de la sentencia dictada por el tribunal, a través de la cual se declaró la nulidad definitiva de la resolución impugnada así como el resultado desfavorable para la entidad. Aunado a lo anterior, para lo correspondiente del ejercicio del 2007, la entidad decidió apegarse al programa de Amnistía promovido por la autoridad con el fin de liquidar lo correspondiente para este ejercicio. El efecto en resultados por estos dos eventos durante el año de 2013 fue de \$48.

Nota 21 - Evento subsecuente:

Reforma financiera

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

Durante 2013 y 2012 la Comisión no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las Casas de Bolsa. El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

Merrill Lynch México, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que el Banco considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se elimina de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio del Banco la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Álvaro García Pimentel Caraza
Director General

Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas

Juan Carlos Reyes Soto
Contralor

Felipe Javier Tejeda Velasco
Director de Auditoría